



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. 117-2015**

Dirección: 77 Av. Norte y Pasaje Itsmanía #314,
Cotonía Escalón, S.S.
Tel.: 2132-9280 y 2132-9271
E-mail: uacl@marn.gov.sv

FECHA: SAN SALVADOR, 13/MAYO/2015
SOLICITUD No. 110-2015

SUMINISTRANTE: Sistemas Digitales, Sociedad Anónima de Capital Variable
NIT: 0614-261092-104-4

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para suministrar los pedidos detallados a continuación:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	MEMORIA RAM DE 4 GB		
3		DDR3, para computadora portatil, Marca: KINGSTON	\$ 48.00	\$144.00
7		DDR3, para computadora de escritorio, Marca: KINGSTON	\$ 48.00	\$336.00
10	UNIDAD	MEMORIA RAM DE 2 GB		
3		DDR2, para computadora portatil	\$ 36.00	\$108.00
7		DDR2, para computadora de escritorio	\$ 35.00	\$245.00
10	UNIDAD	DISCO DURO INTERNO		
5		De 3.5 pulgadas, SATA, 500MB, 7200rpm, Marca: SEAGATE	\$ 65.00	\$325.00
5		De 2.5 pulgadas, SATA, 500MB, 7200rpm, Marca: WESTERN DIGITAL	\$ 72.00	\$360.00
CONDICIONES:				
TIEMPO DE ENTREGA: 3 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA				
GARANTIA: 1 Año de garantía, a partir de la fecha de entrega. No incluye fallas ocasionadas por el uso indebido de los equipos, instalaciones eléctricas inadecuadas, revisión y/o reparación de los mismos por parte del personal ajeno a nuestra empresa				
FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS				
LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, UBICADA EN AV. LOS ESPLIEGOS Y CALLE LOS BAMBUES NO. 14, COL. SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.				
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: CECILIA RIVAS, CARGO: TECNICA INFORMATICA, CORREO: crivas@marn.gov.sv, TEL.: 2132-6243				
CLASIFICACION ECONOMICA: PEQUEÑA EMPRESA				
Acta de Recepción: para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN				
Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dara lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.				
Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.				
TOTAL				\$1,518.00

TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS DIECIOCHO 00/100 MS DOLARES

EVA DEL CARMEN RAMOS BARRERA
Jefe de la UACI

JORGE ALBERTO HERNANDEZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, AUTORIZADO

Sistemas Digitales, Sociedad Anónima de Capital Variable
Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Esta orden de compra es válida únicamente con la firma y sello de autorizado.

HECHO POR: REBECA JEANNETH NIEVES FIGUEROA

2015 0526/1444 f.